CONSEJERÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2026 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-029-F en la localidad de Badajoz. (2026082016)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de Badajoz de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia, a instancias de D. Antonio María Valverde Ramírez como titular de la oficina de farmacia n.º BA-029-F sita en la localidad de Badajoz, solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE núm.120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

> Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-029-F titularidad de D. Antonio María Valverde Ramírez desde su actual emplazamiento en la avda. Carolina Coronado n.º 35 C a la nueva ubicación en local ubicado en avda. Carolina Coronado n.º 37 con acceso desde la c/ González Serrano 8 C, de la localidad de Badajoz.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento de Badajoz del Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta, de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Mérida, 17 de noviembre de 2026. La Secretaria General, PA, Resolución 17 de junio de 2026 (DOE n.º 118, de 22/06/2026), La Jefa de Servicio Régimen Jurídico, SUSANA M.ª PAULE BORRERO.

• • •